

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Viernes 26 de Noviembre de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 802

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Facundo y Primitivo, en el reino de León.—San Valeriano, obispo en Aquileya.—La dichosa muerte de San Severino, monje y solitario, en Paris.—San Máximo, obispo y confesor en Riez (Francia).

Cultos de mañana.—En la iglesia conventual de *San Esteban*, á las nueve misa mayor, privilegiada de Nuestra Señora del Rosario y responso por los difuntos.

Colegio de la Fé

Con esta denominación se titulará en lo sucesivo el de 1.ª enseñanza dirigido por **D. Arturo Manso Turrión**, situado en la calle de los Corrales de Monroy 17, el cual lo traslada á la calle de Toro, 54; en cuyo establecimiento será dada la enseñanza elemental á todos los niños que le honren con su asistencia. También se dan lecciones del mismo ramo elemental de 7 y media á 9 de la mañana á niños y adultos; y de 12 á 1 y media á señoritas; 5 pesetas mensuales.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 24 de Noviembre.

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Martin Benito y con asistencia de los Concejales Sres. Martin Benitas, Moro, Gago, Cárdenas, Gutierrez Amigo y Blanco, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Leída que fué la consignación de gastos é ingresos correspondiente al mes actual, y en la cual aparecen de los primeros la cantidad de 27.473'38 pesetas, y de los segundos la de 45.436'56. se acordó su aprobación.

Accediendo á la petición del Sr. Arquitecto municipal, y de conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó la adquisición del nivel de que se habló en la sesión anterior.

Se acordó proceder al empedrado de un trozo de terreno de la calzada de Toro, aceptando las ofertas que para ello han hecho los vecinos de aquel barrio.

Se leyó un informe de la Comisión de Obras proponiendo el medio de obligar á los dueños de las casas que aún no han colocado aceras en los frentes de las fachadas, á que cumplan con este requisito, toda vez que así se les exigió al con-

cederles la licencia para hacer reparaciones en sus predios.

Con algunas adiciones propuestas por la Comisión correspondiente, se aprobaron las bases para la distribución de la tubería por donde se ha de conducir el agua, de que ha de surtirse el vecindario, acordándose que se hagan por el Arquitecto los estudios conducentes para el pronto acometimiento de las obras é inmediata realización del proyecto.

Se desestimó la instancia que habia presentado D.ª Estefanía Paz, pidiendo se modificara la nueva línea de la calle del Sol.

Se acordó hacer saber á los vecinos de la calle de Libreros que solicitan la apertura de una cloaca en dicha calle, que el Ayuntamiento está dispuesto á que se construya, siempre que el coste á que ascienda se satisfaga en la siguiente forma: una tercera parte por la Corporación, y las dos restantes por los vecinos.

Se acordó que pasara á la Comisión de Aguas una cuenta presentada por el señor Maculet, referente al coste de las maderas empleadas para la traslación de las máquinas al nuevo depósito, cuenta que por un olvido involuntario no habia presentado antes.

Se dió lectura á un oficio en el que se participaba el fallecimiento del portero de la Corporación Gregorio Alvarez.

El Sr. Presidente manifestó que el señor Alcalde habia nombrado interinamente para aquel cargo al suplente Francisco Regado, pero que la Corporación podia acordar lo que creyera mas conveniente.

El Sr. Riesco dijo, que en atención á que el solicitante Francisco Regalado presenta la credencial de suplente, el Ayuntamiento podia desde luego hacer el nombramiento definitivo á su favor.

Como quiera que algun Sr. Concejál advirtiera la conveniencia de tratar este asunto cuando se hallara presente el señor Alcalde, se prorogó para otra sesión.

El Sr. Gago indicó la necesidad de proceder al enchinarrado de la calle Larga del Arrabal Puente,

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral y público celebrado hoy 26.

Con un público más numeroso que el de costumbre, penetramos en el Salón de Sesiones á las doce y media de la mañana y encaminadas nuestras miradas al banquillo de los acusados, vímosle ocupado por cinco individuos que aparecían

como presuntos autores del delito que tratábase de castigar en aquel solemne momento.

Las preguntas que se hicieran á los procesados por el Ministerio Público obtuvieron un resultado negativo respecto á la participación que tuvieran en el hecho que motivaba este juicio, confesando únicamente el Joaquín García Nevado, á quien se encontró con el cuerpo del delito en las manos, que si él intervino en el hecho de autos, fué impulsado por las amenazas de que fué objeto por parte de Antonio Bejarano.

El hecho, que aun no hemos relatado, se verificó en Bejar de la manera siguiente: En los primeros días del mes de Agosto próximo pasado recibió D. Fulgencio García López unas cartas en que se le exigía la cantidad de sesenta duros, que habían de colocar en sitio determinado, amenazándosele con la pena de muerte en la última carta si no accedía á la pretensión que le hacían en indicados anónimos.

Inmediatamente el Sr. García, de acuerdo con las autoridades, se dirigió al punto en que se le designaba habia de depositar la cantidad, que ya hemos determinado, y dejó un saquito con algunas monedas, que sirvieron de cebo á los procesados.

El procedimiento seguido en este caso es el mismo de siempre; la Guardia civil se apostó en las inmediaciones de Puente-seca, consiguiendo detener á un sujeto que recogió el saquito en cuestión y que se puso en precipitada fuga cuando se apercibió de la presencia de los Guardias.

La calificación que mereció al Sr. Teniente Fiscal este suceso fué el de delito de amenazas de muerte solicitando en consonancia con la pena que corresponde al delito de asesinato, la imposición para los procesados Joaquín García Nevado, Antonio Blanco y Miguel Rodriguez, de nueve años de presidio mayor, y para los otros dos Maximino García y Antonio de la Calle la absolución libre por no aparecer demostrada su culpabilidad.

La defensa del Nevado, encomendada al Sr. Cuesta (D. T.), suplicó para su patrocinado la pena de *dos meses y un día* de arresto, considerándole como encubridor.

El Sr. Hernández, que representaba á los demás procesados, interesó la absolución libre para los mismos, por no haberse demostrado la delincuencia de sus clientes.

Se declaró concluso este juicio, para sentencia, á las *tres* en punto de la tarde.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Diá 26 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	764,14
Máxima al sol en grados....	13, 0
Idem á la Sombra, id.....	5, 6
Mínima á idem.....	-4, 6
Termómetro seco, id.....	1, 2
Idem húmedo id.....	0, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0,50
Viento E.—2—Despejado.	

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen más agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

El Diputado provincial, Sr. D. Sandalio Esteban Santos, ha pertenecido un año á la Comisión provincial, como suplente del vocal de la misma, Sr. Clavijo.

Hasta aquí la noticia no tiene nada de particular, porque no es nueva para nuestros lectores; pero la consignamos para hacer constar la abnegación y el desinterés de este señor diputado, que integramente ha distribuido á los hospitales de Macotera, Peñaranda y Alba, lo que durante el año ha devengado por las dietas señaladas por la ley á los miembros de la Comisión provincial, habiendo entregado el importe de los cuatro últimos meses, quinientas cuarenta pesetas, al Hospital civil de esta Ciudad.

Reciba nuestro aplauso el Sr. D. Sandalio, y ojalá su ejemplo tenga muchos imitadores.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publicó la siguiente circular:

«Negociado 2.º Sanidad.—Siendo uno de los principales deberes de este Gobierno civil velar por la salud pública, en cumplimiento á lo que preceptúan las disposiciones vigentes de Sanidad; y teniendo noticias de que en algunos pueblos de esta provincia se repiten, con desgraciada frecuencia, casos de enfermedades infecto-contagiosas, prevengo á todos los Alcaldes y Subdelegados de Medicina se sirvan poner inmediatamente en mi conocimiento cuantos datos adquieran, no solo acerca de la clasificación de dichas enfermedades, si que tambien en punto al progreso de las mismas, número de invasiones y defunciones en cada una de ellas y medidas adoptadas para atajarlas ó extinguirlas.

Para complimentar esta orden, los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Medicina, deberán exigir á los Médicos titulares el parte diario, en el cual han de incluirse los datos á que esta circular hace referencia, marcando con especial cuidado aquellos casos que se presenten ó se hayan presentado de difteria y fiebres eruptivas.

Dispuesto como se halla este Gobierno civil á exigir la mas estrecha responsabilidad á quien no cumpliera las prescripciones de esta circular, confia en el celo de los Sres. Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Médicos titulares y Juntas locales de Sanidad, para la ejecución de tan importante servicio

Salamanca 25 de Noviembre de 1886.—El Gobernador civil, *Emilio Gutierrez Gamero*.

Ha sido nombrado Alcaide de la Cárcel de esta ciudad, con el haber anual de 2.000 pesetas, D. Agustín Espejo Bonal.

El Alcalde de Rágama (Peñaranda de Braçamonte) participa á este Gobierno civil de provincia en oficio que hoy se ha recibido, que se ha presentado un caso de angina pseudo membranosa en un individuo de la casa de Bonifacio Molinero.

Según se dice en dicha comunicación la

junta local de Sanidad ha tomado las medidas conducentes para evitar la propagación del mal.

Hoy ha celebrado sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Esta mañana ha llegado á Salamanca el señor Vizconde de Revilla.

Ayer tarde salieron para Ciudad-Rodrigo, no sabemos con qué objeto, unos cuarenta alumnos internos del Seminario Conciliar.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, actualmente en esta población, el teniente coronel D. Francisco Traver.

Pues si señores, la noticia del descarrilamiento del tren que viene de Ciudad-Rodrigo, resultó cierta, pero como los Reglamentos de policia de ferro-carriles se dictan para que los cumplan ó no, según les acomode, las empresas, la de la linea S. F. P. tuvo á bien no comunicar oportunamente al Gobierno civil el parte dando cuenta de la ocurrencia.

¡Vaya por Dios! los chicos imitan á los grandes. Puesto que la Compañía del Norte tiraniza y abusa del público y se burla de las disposiciones legales, ¿por qué hemos de ser menos nosotros? dirán los representantes de la de Salamanca á la Frontera Portuguesa.

Pero en fin, allá se las avengan con su conciencia, que no tenemos derecho para determinarle reglas de conducta, para lo que si lo tenemos es para preguntar al Sr. Gobernador ¿qué medidas ha adoptado V. S.? ¿qué multa ha impuesto á la Compañía?

Anteanoche llegó á esta ciudad, de girar una visita de inspección á Ciudad-Rodrigo, el Brigadier, Gobernador militar de esta provincia.

Ayer se presentó en el Monte de Piedad de esta Ciudad un anciano vecino de Pelabrabo á efectuar un préstamo de seis pesetas dejando en garantía una anguarina en cuyos bolsillos habia cinco duros. El infeliz no sabia que tal cantidad estuviera depositada en su prenda, y al regresar al pueblo y decir á su mujer el préstamo que habia realizado, se sorprendió cuando supo que su costilla habia hecho Caja de Ahorros la citada anguarina.

Hoy se ha presentado en el Monte el interesado y al reclamar la prenda con temor de no encontrar sus 100 reales, vió con alegría que los empleados habian dejado la citada cantidad en el mismo bolsillo donde su mujer la depositó.

No era de esperar otra cosa de la honradez de los empleados de esta institución benéfica.

Se han concedido veinte días de licencia para esta capital al guardia segundo de Madrid, Pablo García Collado.

BIBLIOGRAFIA

Gaspar Nuñez de Arce. — Miscelánea literaria (cuentos, artículos, relaciones y versos).—Barcelona.—Cortezo y compañía—1886.—1 tomo en 8.º mayor, encuadernado en tela á la inglesa con planchas doradas y en color, de 432 páginas.

En este volumen, perteneciente á la *Biblioteca de Arte y Letras*, preciosamente ilustrado por Xumetra, uno de los que han de tener más aceptación de los publicados por la acreditada casa de Cortezo, no precisamente por el nombre del autor, sino por el valor real y positivo de las joyas literarias que contiene, y de cuyo contenido vamos á dar sucinta idea.

Aventuras de un muerto es el título del cuento fantástico que va al frente de esta edición. Escrito en el año de 1856, revela la poderosa imaginación de su autor, abundando en él pensamientos, si bien contradic-

torios, revestidos siempre de una expresión brillante. Es su protagonista un joven descañado por la ambición de la gloria y del amor, á quien protege el diablo, que se dice padre suyo, porque no le disgustaría tenerle en el cielo de *corresponsal*.

Siguen una serie de cartas en que, con estilo trasparente, fluido y animado, dá cuenta á *La Iberia*, de la que era á la sazón (año de 1857) redactor, de su expedición á Torlosa para presenciar las fiestas de la *Inauguración del Canal del Ebro*. Contienen reflexiones de periodista pobre, que, de seguro, habrán hecho sonreír al volver á leerlas al Excmo. Sr. Ex-ministro de Ultramar. Son dignos de especial mención los pasajes en que cuenta sus impresiones sobre San Carlos de la Rápita, los recuerdos y esperanzas que surgen en su mente á la presencia del Mediterráneo, y la oposición que los tortosinos hacían á las obras del canal, porque no sabían, después de construido, qué hacer de sus barcos; parecida á la resistencia de los manchegos al ferro-carril, cuando decían: —¿Qué va á ser de nuestros burros?—¿Qué vamos á hacer de nuestras mulas?—En el banquete con que se obsequió á los expedicionarios en el Palacio Episcopal, habló Castelar. «En su discurso bullían y palpitan las ideas y las imágenes como en una oda de Píndaro.» Tal era el juicio que hace veinte y nueve años merecía al autor de los *Gritos del Combate* la elocuencia del príncipe de nuestros oradores, en cuya compañía comió aquél una modesta *paella*, ofrecida por los antiguos amigos de D. Emilio. ¡Cuánto cambian los tiempos!

La misma fecha de 1857 se lee al pié de la *Historia de mi vecino*, pequeña relación novelesca, encaminada á demostrar que la mayor parte de nuestras desgracias no proceden de la fatalidad, sino de nuestra torpeza, debilidades y pasiones.

Vienen detrás los *Recuerdos de la guerra de Africa*, que casi ocupan la mitad del volumen. Nos es imposible, dadas las escasas dimensiones de este periódico, hablar de estas memorias, siendo, por otra parte, inútil, pues su título anuncia suficientemente su contenido.

El primer mes del otoño es un conjunto de profundas reflexiones, sobre los estados de transición en la vida de los individuos y de los pueblos, que se sintetizan en una esperanza optimista sobre el porvenir de las sociedades, en el que parece tener gran fé el autor.

Sancho Gil, cuento fantástico, puramente imaginativo, y con esto dicho se está que, siendo debido á la pluma de Nuñez de Arce, tiene por necesidad que ser magnífico. Creemos que las personas competentes considerarán á esta y á la anterior composición las mejores que encierra el libro que anunciamos.

El *Discurso de recepción leído ante la Academia Española* el 12 de Mayo de 1876, comienza con un panegírico de su predecesor en el sitial de la casa de la calle de Valverde D. Antonio Rios y Rosas, considerado como orador parlamentario, pasando luego á anunciar su tema, que es la determinación de las causas de la precipitada decadencia y total ruina de la literatura nacional bajo los últimos reinados de la casa de Austria, contra lo que sería de esperar de un literato, el discurso en cuestión es un discurso político, en el que se pinta, con tintas demasiado recargadas, un cuadro de los estragos que en nuestra patria hizo el frío y calculado fanatismo.

tismo religioso. Se nos hacen muy superficiales sus consideraciones históricas y algo así como pegadizo su elogio de la cultura inglesa, á la que muestra marcada predilección. Hablando de ella dedica un párrafo inspirado á la prensa, de la que dice: «No nació en Inglaterra; pero allí arraiga, crece, toma carta de ciudadanía y manifiesta todo su poder ese maravilloso instrumento de la razón que con su trabajo oscuro, pero continuo, como el de la gota de agua, minú el abuso, hace imposible la tiranía y transforma las sociedades; allí es donde es amparo de los débiles, azote de la injusticia, clamor que nunca cesa y espada que jamás se embota, adquiere por primera vez el convencimiento de su fuerza para lanzarse resueltamente, burlándose de sus opresores, porque sabe que há de sobrevivirlos, á la pacífica conquista del mundo moral.» Este entusiasmo por la encarnación más perfecta del periodismo prueba que no desdena á este sacerdocio de la pluma; idea que nos consuela de la ingratitude de cuatro mequetrefes, que no hubieran sido nada á no ser por la ayuda de la prensa, y mas si pensamos que, independientemente de ella, ha conquistado el hercúleo vate una posición muy alta en la política y otra infinitamente más elevada en las bellas letras. Pero, volviendo al discurso, confesamos ignorar el secreto, que sin duda con los demás doctrinarios posee, de compaginar su fé religiosa con su amor, no ya á la libertad política, lo cual es bastante difícil, sino con el libre examen, lo que, hablando en plata, es completamente imposible. Pero, en fin, no pretende pasar por pensador, y, de todos modos, termina con un período tan elocuente que nos permitimos dudar se encuentre recorriendo los anales de la oratoria española, ninguno que le supere, y pocos, muy pocos, que le igualen.

Versos perdidos es una colección de poesías de las que vamos, para terminar, á dar una ligera reseña. Después de *La Sombra*, de *A mi madre en Viernes Santos*, mil veces reproducida, y de un soneto *A Jovellanos*, viene *El Rey y el Lacayo*, en la que muertos ambos en el mismo día, á consecuencia de un crimen y una imprudencia del heredero de la Corona, sostienen en los aires un animado diálogo, en el que se comunican la noticia de que cada cual adulteró con la mujer del otro, resultando de tales traposondas que mientras el hijo del Lacayo era rey, el hijo del Rey era lacayo. En nuestro concepto *A un hombre irresoluto* desmerece al lado de las restantes composiciones; no así la sátira política *El Mundo Nuevo de la Feria*, y menos los dos sonetos *A Lesbia*, en los que se describe el estado de espíritu del hombre que, amando á una mujer indigna, no se siente con fuerzas ni para estimarla ni para aborrecerla. Con *Un fragmento*, un soneto á *El Amanecer*, *A mi musa* (publicada con motivo de los terremotos en el periódico *La Andalucía*) y *Un homenaje á Victor Hugo* (que apareció en el diario francés *Gil Blas*) se cierra este volumen, del que no nos hemos propuesto hacer otra cosa que un detallado prospecto, en el que si nos hemos extendido más de lo que acostumbramos hacerlo, es porque creemos que la publicación de la obra á que se refiere es no solo utilísima, sino hasta cierto punto oportuna.

En el Café Colón se expenden diariamente **ostras frescas** del depósito de Boó á 4 reales docena.

CAFÉ-RESTAURANT de las Cuatro Estaciones

SEXTO CONCIERTO

para el Sábado 27 del corriente
por el cuarteto que constituyen los señores A. Barrado, A. Pascua, F. Rodríguez y M. Rodríguez.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía de «La Mascota».—Audrán.
- 2.º «Estefanía» Gavota.—Czibulka
- 3.º Marchadel «Fannhäuser».—Wagner.

SEGUNDA PARTE

- 2.º «Paragraph 3.º» Overtura.—Suppé.
- 1.º Serenata Española.—B. Valle.
- 3.º Walses.—«Mariana».—Waldteufel

A las ocho

GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:

- De 8 varillas. 50 reales.
De 12 varillas. 60 idem.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA
23, Plaza Mayor, 23

RICAS

mantas de Palencia á 8 reales libra.—Riquisimas id. de Mallorca y Sajonia.—Otras mantas, tambien de cama, á ocho reales una.—Camisetas á 2 rs. una.—Telas para delantales, llamadas de hilo, á 2 rs. vara.—Inglesinas á 1 1/2 id.—Telas para colchas, á 35 céntimos (7 perras chicas).—Yutes á 6 reales.—Telas colchón, á 3 id.—Tartán, á 30 céntimos (6 perras chicas), y todos los demás géneros se venden igualmente **baratos** en la tienda de

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 15.

Se arrienda

la casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.

Darán razón casa de Clemente Garcia, (el aguardientero.)

SASTRERIA INGLESA

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
7, calle de Sanchez Barbero, 7

¡Leerlo y fijarse bien!

Epifanio Gimeno pone en conocimiento del público, que por término de 15 días se encuentra en esta población con un gran surtido de árboles frutales, los cuales se expenderán en la Huerta de San Francisco, al precio de **dos reales** cada uno. Solo por 15 días; no descuidarse.

CAFÉ SUIZO

Décimo noveno concierto para el 27 de Noviembre de 1886, por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

- 1.º Campanone.—Sinfonía.—Mazza.
- 2.º La Gran via.—Polka de las Calles, Tango de la Menegilda, Wals del Caballero de Gracia.—Chueca.
- 3.º ¡Patria!—Holka militar.—Romea.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La Italiana de Argel.—Sinfonía.—Rossini.
- 2.º Retreta Austriaca.—Kaler Bela.
- 3.º La Giralda.—Marcha.—Juarranz.

A las ocho y media

IMPORTANTE

El acreditado almacén de sal establecido en el paseo de San Vicente, se ha trasladado a las Afueras de San Pablo, inmediato al almacén de hierros de D. Antonio Hernandeo é hijo.

SASTRERIA Y NOVEDADES DE ESTEBAN MARTIN PRIETO

VERDURA, 20—SALAMANCA

He terminado mis estudios, con cuanta extensión exigen los adelantos modernos, en el procedimiento de córto «Ladeveze», seguido con tanto acierto en nuestra capital, por el Sr. Mendivil.

Sigo, pues, confeccionando toda clase de prendas para caballero, *siempre con garantía*: advirtiéndole que los conocimientos anatómicos adquiridos en combinación con la toma de medidas, me permiten prescindir de las pruebas, requisitos sin los que se construirán á todo el que lo desee, pero en este caso el precio será más alzado, por ser más complicados todos los cálculos matemáticos.

Especialidad en pantalones de talle

VENTA

de jergones de paja de maíz, como igualmente dos mil botellas á 15 céntimos de peseta una.

FONDA DEL COMERCIO.—DARAN RAZON

Gran gimnasio higiénico

Bajo la dirección de los Sres. Martinez hermanos y la inspección facultativa del Dr. D. Ramón Carranza.

Horas de clase: por la mañana nueve á doce.

Idem: por la tarde, de tres á ocho.

Clases especiales para señoritas y niños de corta edad, de doce á dos.

CALLE DE TORO, NUM. 74.

Esteban Hermanos, Impresores

GERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazorcon (el ciento)	3	»
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chafan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO

DE

Salamanca y Tejares

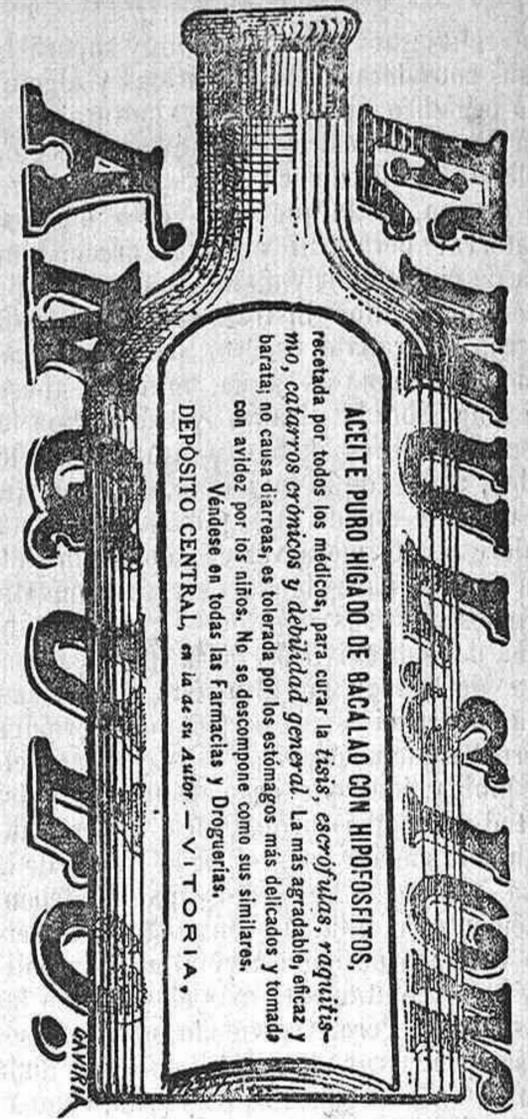
Los dueños de estas fábricas tienen el gusto de participar á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y propietarios, que cuentan con grandes existencias de labores fabricadas á brazo y por consiguiente de mejor construcción y mayor solidez que las que lo son por máquinas, como están dispuestos á probar.

Somos enemigos de palabraria y por lo mismo nuestros asertos los justifican los hechos; y aun cuando no contamos con continuos ni máquinas, nuestras existencias son suficientes para servir los pedidos que se nos hagan por grandes que sean.

Los precios han de ser baratos y la clase capaz de competir con otras cualesquiera, habiendo señalado para el mes de Octubre y Noviembre los precios siguientes:

Clases de materiales	Ptas.	Cénts.	Clases de materiales.	Ptas.	Cénts.
Ladrillo mazorcón (el ciento)	3	50	Baldosas	7	»
Id. ordinarios	2	50	Baldosin, cada uno	0	63
Id. solar	2	»	Teja recocida (el ciento)	5	»
Id. chafan	1	75	Id. ordinaria	4	25

Estos precios son puestas las labores en obra, advirtiendo que del total que importen las que se suministren, se rebajará un 5 por 100, esto es, en Salamanca.



Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor. 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.